CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que los anteriores escritos fueron recibidos del centro de servicios judiciales. Pasa a despacho de la señora jueza hoy 09 de julio del año 2020.

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Armenia, Q, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020).

Asunto	: Pone en conocimiento
Clase De Proceso	: Verbal Sumario
Demandante	: Angel Gabriel Martínez Cano
Demandado	: Juan Eudes Giraldo Buritica
Radicado	: 2016-00159-00

Se deja a disposición y en conocimiento de las partes, el anterior informe presentado por el secuestre (fs.295-300) para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.MR.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO

POR FIJACIÓN EN EL ESTADO 057

DE JULIO 10 DE 2020

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO